

## COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA ACTA 10/2024

En Cádiz, a las 13:00 horas del día 24 de octubre de 2024, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTA:	M <sup>a</sup> CARMEN FERNÁNDEZ MORILLO
VOCAL:	MÁXIMO PEDRO VELA ADAME
SECRETARIO:	ANTONIO JESÚS GÓMEZ MILLÁN

### ORDEN DEL DÍA:

#### PUNTO ÚNICO: RENUNCIA MIEMBRO DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Constituye el objeto de la reunión la formalización de la renuncia por voluntad propia que realiza en este acto D. Máximo Pedro Vela Adame, miembro de esta Comisión electoral.

Habida cuenta de las personas designadas en la suplencia de esta Comisión, debe requerirse a la secretaría general de la Federación a fin de que comuniqué por orden de suplencia a dichas personas para la incorporación a este órgano.

Por todo lo expuesto, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,

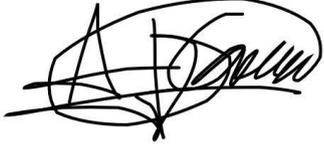
### ACUERDOS

**1. Queda formalizada y aceptada la renuncia de D. Máximo Pedro Vela Adame, como miembro de la Comisión electoral de esta federación.**

**2. Notifíquese a los interesados, y publíquense la presente en la página Web y en la sede de la Federación, así como en la de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en uso de la autorización concedida por la Dirección General competente.**

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13:30 horas, de todo lo cual, como secretario, CERTIFICO.

VºBº la presidenta	El secretario
	
Fdo.: M <sup>a</sup> CARMEN FERNÁNDEZ MORILLO	Fdo.: ANTONIO J. GÓMEZ MILLÁN